



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría
de Finanzas

Subsecretaría de
Servicios Financieros



Curso de formación en Inclusión Financiera



Autoridades

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Ministro de Economía

Martín Guzmán

Secretario de Finanzas

Mariano Jorge Sardi

Subsecretario de Servicios Financieros

Leandro Toriano

Directora Nacional de Inclusión Financiera y Financiamiento Social

Claudia Simonte

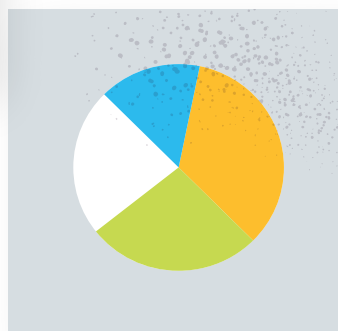
Directora de Tecnología y Educación para la Inclusión Financiera

Eugenia Aruguete

Presupuesto familiar	4
¿Qué es un Presupuesto Familiar?	5
¿Para qué sirve el Presupuesto Familiar?	5
¿Qué tipos de ingresos y gastos consideramos en el Presupuesto?	6
¿Cómo armar un Presupuesto Familiar?	7
La importancia de hacer el seguimiento del presupuesto	7
Medios Electrónicos de Pago	8
¿Qué ventajas tiene usar menos dinero en efectivo?	9
Diferentes medios de pago electrónicos	10
Ahorro	13
¿Por qué es importante ahorrar?	14
Ahorro formal versus ahorro informal	14
Diferentes tipos de cuentas bancarias	15
Inversión	17
¿Qué puedo hacer con el dinero que ahorro?	18
Temas a tener en cuenta antes de constituir un plazo fijo	18
Crédito	20
¿Cuál es la diferencia entre un préstamo y un crédito?	21
¿Cómo saber si necesito un préstamo?	22
Diferentes tipos de préstamos	23
¿Qué se debe tener en cuenta al momento de pedir un préstamo?	24
Préstamos Hipotecarios: Temas a tener en cuenta	25
Los préstamos a través de los conocidos "créditos rápidos"	26
Diferentes tipos de crédito	27
El uso de tarjetas de crédito como forma de financiarse	27
¿Cómo funciona un préstamo con tarjeta de crédito?	28
Temas a tener en cuenta respecto al uso de tarjetas de crédito	28
Comisiones bancarias	29
Deudas	30
El sobreendeudamiento	31
¿Por qué no atrasarse en las deudas?	31
Plan de acción para regularizar deudas	32
El endeudamiento responsable	35
¿Por qué conviene elaborar un presupuesto familiar?	36
Riesgos de ser garantes de créditos	36
¿Qué implica estar en el registro de morosos?	37
Seguros	38
¿Por qué es importante un Seguro?	39
¿Cuál es el beneficio de contratar un Seguro?	39
¿Cómo contratar un Seguro?	40
¿Qué tipos de Seguros existen?	40
Ejemplos de Seguros	40
Aspectos tener en cuenta a la hora de contratar un Seguro	41
¿Qué hacer si tengo desacuerdos con la compañía de seguros?	42
Protección al Consumidor Financiero	43
¿Qué se entiende por consumidor financiero?	44
¿Qué derechos tenemos como consumidores financieros?	44
¿Cómo hacer un reclamo?	45
Pasos para reclamar	46
Documentación necesaria para iniciar un reclamo	47
Modelo estandar de reclamo	48



Presupuesto familiar



¿Qué es un Presupuesto Familiar?

El **presupuesto familiar** es una herramienta que nos permite anticipar y evaluar cuáles serán nuestros ingresos y gastos durante un determinado período de tiempo. Una vez confeccionado, podemos ir chequeando si lo que presupuestamos se cumple o no, e ir corrigiendo los desvíos para evitar endeudarnos.

¿Para qué sirve el Presupuesto Familiar?

Sirve para **ordenar nuestras finanzas personales y/o familiares** y poder saber cuánto ganamos, cuánto gastamos y cuánto nos queda para ahorrar.

Es fundamental para:

- Controlar nuestros gastos, en especial los no necesarios, y evitar tener problemas financieros.
- Saber en qué gastamos el dinero que ganamos.
- Poder planificar a futuro.
- Poder ahorrar para hacer frente a gastos imprevistos y/o adquirir bienes que deseamos.
- Tomar mejores decisiones con nuestro dinero.
- Tener tranquilidad financiera.

¿Qué tipos de ingresos y gastos consideramos en el Presupuesto?

La primera tarea a la hora de armar nuestro presupuesto familiar es diferenciar aquellos **gastos** que refieren a necesidades y los que refieren a deseos. Los **bienes y servicios necesarios** son aquellos que resultan imprescindibles para la supervivencia y el bienestar de las personas, por ejemplo, la alimentación, la vivienda. Los **deseos** son bienes y servicios que nos gustaría tener pero que no son imprescindibles para nuestro bienestar cotidiano (por ejemplo, el último modelo de celular).

Saber distinguir entre necesidades y deseos es fundamental para determinar qué gastos son prioritarios y cuáles no, en especial, cuando el dinero con que contamos no alcanza para comprar todo lo que queremos.

Los **ingresos**, por su parte, se dividen entre aquellos que recibimos periódicamente y los que recibimos por única vez o esporádicamente.

A su vez, los **gastos** se dividen entre aquellos que son **obligaciones**, como por ejemplo, el pago del alquiler, los servicios de luz y agua; los que son **necesarios**, pero no obligatorio, como los destinados a cubrir la compra de alimentos, ropa y calzado, transporte; y los que responden a "**gustos**".

Hay un tipo de gasto que debemos tener en cuenta y vigilar: se llaman **gastos hormiga**, y son aquellos de escaso monto, que prácticamente pasan desapercibidos, pero que si los sumamos, a fin de mes, representan una gran cantidad de dinero (golosinas, gaseosas).

¿Cómo armar un Presupuesto Familiar?

Para armar un presupuesto es fundamental anotar **todos los ingresos** que vamos a recibir y **todos los gastos** que suponemos vamos a realizar. Se puede hacer en una hoja de excel, en una hoja de papel, o utilizar alguna aplicación para celular que permita hacer estos registros. A medida que vamos haciendo nuestro presupuesto, vamos encontrando el método que mejor se adecúa a nuestras necesidades.

Los datos de ingresos y gastos pueden agregarse al presupuesto diariamente o de manera mensual, sin olvidarnos de anotar nada, ajustando los gastos a medida que transurre el mes en caso de ser necesario.

Para realizarlo es conveniente guardar todos los comprobantes para no olvidar el ingreso o el gasto que debemos anotar (facturas, recibos, detalle bancario, notas, etc). Una alternativa útil es ir registrando en un anotador (de papel o el del celular) los gastos en el momento en que lo realizamos.

La importancia de hacer el seguimiento del presupuesto

Cuando ya hemos confeccionado nuestro presupuesto mensual, y ya hemos hecho el seguimiento de lo que teníamos previsto ganar y gastar, podemos analizar nuestras finanzas personales.

Algunas preguntas a tener en cuenta:

- Con lo que ganamos ¿nos alcanza para cubrir nuestros gastos?
- ¿Nos sobra dinero para ahorrar?
- ¿Necesitamos adecuar o reducir gastos? ¿Qué gastos podemos reducir fácilmente?
- ¿Podemos obtener más ingresos?



Medios Electrónicos de Pago



¿Qué ventajas tiene usar menos dinero en efectivo?

Usar **medios de pago electrónicos** tiene muchos beneficios. Cuando hablamos de medios de pago electrónicos hacemos referencia a las tarjetas de débito y de crédito, las tarjetas prepagas, las billeteras electrónicas, el código QR, las transferencias bancarias, el DEBIN y los bancos digitales. Entre los beneficios de usarlas, están los siguientes:

- **Mayor acceso:** el uso de medios de pago electrónico potencia los beneficios de tener una cuenta bancaria y otros servicios financieros.
- **Control de gastos:** puedes revisar tu cuenta y en un instante conocer cuánto dinero tenés disponible y cuándo y dónde gastaste.
- **Seguridad y comodidad:** a través de cajas de ahorros y billeteras virtuales podés consultar tus movimientos o transacciones y hacer pagos fácilmente desde tu teléfono, una computadora o de un cajero automático. Incluso podés hacer las compras y retirar dinero.
- **Historial crediticio:** Usar tu tarjeta de débito, tarjeta de crédito, o la billetera virtual de tu banco para realizar pagos electrónicos te permite dejar una huella que genera un historial crediticio. Tener un buen historial crediticio te permite acceder a créditos con mayor facilidad ya que las entidades entienden que sos una persona responsable en el sistema financiero.

Diferentes medios de pago electrónicos

Tarjeta de débito

Cuando abrís una cuenta de ahorro, el banco te ofrece una tarjeta de débito que podés usar para pagar productos y servicios en todos los comercios o por internet. La tarjeta de débito está vinculada a tu cuenta bancaria. Una de sus principales características es que, al pagar bienes y servicios con tarjeta de débito, **el dinero se debita de manera automática e instantánea de la cuenta de ahorro relacionada.**

Además, la tarjeta de débito te permite realizar otras operaciones, como consultar saldos, hacer transferencias y pagar servicios.

El pago con tarjeta de débito no debe tener un monto adicional o recargo.

Tarjeta de crédito

Las tarjetas de crédito te permiten **dividir tu pago en cuotas.**

A diferencia de la tarjeta de débito, los fondos que vamos a usar al hacer una compra con tarjeta de crédito no necesitan estar depositados previamente, aunque esto tiene un costo. **El interés que se paga por comprar en cuotas** depende de en cuántas cuotas decidas abonar una compra.

Las tarjetas de crédito pueden ser bancarias o no bancarias. Las **tarjetas de crédito bancarias** son las que otorga una entidad bancaria, regulada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que controla y vela por el buen funcionamiento y cumplimiento de estas instituciones. Las tarjetas de crédito no bancarias son aquellas que te brindan entidades financieras no reguladas por el BCRA, tales como las cooperativas, las mutuales, las financieras, los comercios y los supermercados.

Temas a tener en cuenta a la hora de usar una tarjeta de crédito:

- La tarjeta de crédito debe pagarse en la fecha estipulada; si no, genera intereses que luego hay que abonar por el retraso en el pago.
- El pago mínimo de la tarjeta no cancela la obligación, y genera intereses.
- La tarjeta de crédito puede tener un costo mensual y gastos.

- Las cuotas sin interés también pueden generar costos.
- Nunca prestes tu tarjeta de crédito a nadie.
- Tanto las tarjetas bancarias como las no bancarias generan historial crediticio. El **historial crediticio** refleja tus comportamientos de pago. El BCRA tiene la CENDEU (Central Única de Deudores) donde podés consultar tu estado financiero como, por ejemplo, si pagaste a término tus tarjetas o créditos. Es importante que lo revises con frecuencia principalmente si estas próximo a sacar un crédito.

Tarjetas prepagas

Las tarjetas prepagas dan al usuario un saldo a favor, es decir, ya fueron pagadas con anterioridad. A diferencia de una tarjeta de débito, con las tarjetas prepagas no necesitas tener una cuenta bancaria.

Las tarjetas prepagas son muy diferentes a las tarjetas de débito o crédito. Por ejemplo, cuando uno usa una tarjeta de crédito, como su nombre lo indica, uno toma dinero prestado (o crédito).

Billeteras electrónicas

Las billeteras electrónicas una **aplicación para teléfonos móviles**. Sólo es necesario bajar la aplicación al teléfono y no tiene costo. Podés pagar asociando una tarjeta a la billetera o cargando la billetera con dinero.

Cuestiones importantes a tener en cuenta a la hora de usar billeteras electrónicas:

- Los costos están relacionados con las operaciones que hagas.
- Algunas billeteras te permiten realizar extracciones de dinero a través de las empresas de cobranzas extrabancarias.

QR

Un **código QR** (por sus siglas en inglés “Quick Response code”, que significa “código de respuesta rápida”) es un mecanismo para pagar una compra a través del escaneo de un código de barras. Primero tenés que descargar una **aplicación de pagos móviles y asociar una cuenta bancaria, tu tarjeta de crédito o tu saldo virtual**. Al momento de hacer un pago, podés optar por escanear el código desde alguna de estas apps. Al abonar, se podrá elegir el medio de pago desde el teléfono.

Transferencias Bancarias

Las transferencias bancarias permiten enviar dinero entre dos cuentas y se puede realizar a través de tu billetera virtual, el home banking o el mobile banking. En la mayoría de los casos las transferencias son inmediatas, porque el dinero que transferís se acredita en el momento en que haces la operación.

Para realizar o recibir una transferencia bancaria sólo tenés que conocer el número de **CUIL/CUIT y CBU** o el **ALIAS CBU** o **CVU** de la persona a quien quieres enviarle dinero.

- El **CBU** es un número de **identificación de una cuenta bancaria** con 22 dígitos. El **ALIAS CBU** cumple la misma función que el CBU, pero en lugar de números son palabras que podés elegir para recordarlas mejor que los números, por ejemplo: Auto2020.
- El **CVU** y **Alias CVU** cumplen la misma función que el **CBU** y **Alias CBU**, pero **identifican a las cuentas virtuales de las aplicaciones de pagos móviles**. Podés solicitar la **CVU** a la billetera virtual que estés adherido.

Las transferencias de acreditación inmediata están disponibles las 24 hs. del día los 365 días del año. Las operaciones realizadas entre las 04:00 y las 23:00 horas se acreditan en el momento. Si realizas operaciones fuera del horario, la transferencia se programa para el día siguiente. Si el banco destino no está habilitado para acreditar de manera inmediata, la transferencia se acreditará entre 24 hs a 48 hs.

DEBIN

El nombre DEBIN alude a “**débito inmediato**”. Esta operación permite debitar fondos de la cuenta bancaria, previa autorización para hacer tu pago.

A diferencia de los otros medios de pago, el DEBIN es una transferencia online inmediata por medio de la cual el cobrador inicia el trámite y el pagador solo debe aceptarlo. Para esto, los sistemas de home banking y de banca móvil sumaron el menú “Pagos DEBIN”, donde el usuario puede generar pedidos de pago y también ver la lista de solicitudes recibidas para aceptarlas o rechazarlas.

A diferencia de las transferencias comunes, la otra parte no debe ser incorporada previamente y basta con pedirle su nombre de cuenta (Alias CBU), sin agregar otros datos. También permite programar, para cobros recurrentes, la aceptación automática de pedidos futuros hechos desde ciertas cuentas, con fechas y topes fijados.



Ahorro



¿Por qué es importante ahorrar?

Cuando elaboramos nuestro presupuesto familiar es conveniente, al inicio, **destinar un porcentaje de nuestros ingresos al ahorro**. El ahorro es la parte del ingreso que no se consume hoy para poder utilizarlo en el futuro.

El dinero que se ahorra permite:

- Afrontar situaciones de emergencia o imprevistas, como una enfermedad o quedarse sin trabajo.
- Alcanzar metas de corto plazo, como comprar bienes y servicios más costosos (por ejemplo, una computadora, una heladera, un celular, zapatillas, irse de vacaciones) o de más largo plazo, como comprar una vivienda o un automóvil.
- Darnos seguridad y bienestar a futuro.

Siempre es útil tener una meta de ahorro, es decir, un objetivo: “¿para qué ahorro?”. Esta meta debe ser concreta y alcanzable, estableciendo un plazo definido para concretarla. En caso de tener varias metas, es conveniente definir prioridades y saber qué objetivos quiero cumplir antes y cuáles pueden esperar más.

Cuando ahorramos, podemos hacerlo de manera formal o informal.

Ahorro formal versus ahorro informal

Cuando ahorramos, podemos hacerlo de manera formal o informal.

- **Ahorro formal:** cuando el dinero que ahorramos lo depositamos en una cuenta bancaria, es decir, en una institución financiera regulada. De esta manera, nuestro dinero está resguardado, **genera intereses** y permite crear un historial crediticio.
- **Ahorro informal:** cuando ahorramos, por ejemplo, “debajo del colchón”. Es de fácil acceso, pero puede sufrir pérdidas o robo. El **dinero se desvaloriza** cuando hay inflación, se gasta más fácilmente y no permite construir historial crediticio que luego te posibilita tomar un préstamo.

Siempre es más seguro el ahorro formal, y para eso es indispensable **tener una cuenta en una entidad financiera**.

Diferentes tipos de cuentas bancarias

Cuenta Universal Gratuita (CUG)

Todas las personas que **no posean otro tipo de cuenta en el sistema financiero**, pueden abrir una Cuenta Universal Única (CUG), en cualquier entidad bancaria, y de manera muy sencilla, con la sola presentación del DNI. El mayor beneficio de estas cuentas es que la apertura de cuenta y su mantenimiento, una tarjeta de débito, la consulta de saldos, movimientos y hasta ocho extracciones de dinero mensuales en cajeros automáticos de distintos bancos y redes del país, son completamente gratuitas.

Caja de Ahorros

Las cajas de ahorro son gratuitas en su apertura, mantenimiento y provisión de una tarjeta de débito. Si utilizás el homebanking y los cajeros automáticos y terminales de autoservicio de las sucursales de tu mismo banco, el uso de homebanking también es gratuito. Para abrirla es suficiente contar con el DNI para acreditar domicilio, nombre y apellido, lugar y fecha de nacimiento; aunque tu banco puede solicitarte requisitos adicionales.

Cuenta corriente

La principal diferencia de la cuenta corriente con la caja de ahorro es que podés utilizar cheques. Además, **no tiene tasa de interés o rendimientos sobre el saldo** que queda en la cuenta, como sí ocurre con el dinero que tenes en una cuenta de ahorros. Por otra parte, **el titular de una cuenta corriente puede disponer de más dinero del que tiene en su saldo**, efectuando giros en descubierto, con un límite acordado previamente con la entidad. Esto no es posible si tenés una caja de ahorros.

Cuenta sueldo / cuenta de la seguridad social

La **cuenta sueldo** es la cuenta donde te **depositan el sueldo si trabajas en relación de dependencia**. El trabajador puede decidir, notificándole al empleador, en qué banco quiere abrir su cuenta sueldo, debiendo presentar sus datos personales, certificado de trabajo, recibo de sueldo o información de la AFIP que permita acreditar la relación laboral.

Las **cuentas de la seguridad social** son cajas de ahorro exclusivas para el **cobro de las prestaciones de ANSES**.

Tanto la cuenta sueldo como las cuentas de la seguridad social tienen asociada una tarjeta de débito. En ambos casos, los **bancos no pueden cobrar cargos ni comisiones** por la apertura, el mantenimiento, los movimientos de fondos, la consulta de saldos y las extracciones mediante todos los cajeros automáticos habilitados en el país por cualquier banco, sin límites de importe ni de cantidad de extracciones, ni distinción entre clientes y no clientes, hasta el monto de las acreditaciones derivadas de la relación laboral o de la prestación de la seguridad social.



Inversión



¿Qué puedo hacer con el dinero que ahorro?

Al dinero que ahorramos es necesario invertirlo. **Invertir** es destinar una suma de dinero, que puede ser una parte o la totalidad de los ahorros, a adquirir **instrumentos que generen alguna ganancia**, llamada **interés**, a cambio de un cierto **riesgo**.

Uno de los instrumentos de más bajo riesgo son los **depósitos a plazo fijo**. Hacer un **plazo fijo** implica depositar en el banco un monto de dinero, durante un plazo de tiempo determinado, para generar **intereses a tu favor**. Al finalizar el plazo, el banco te devuelve el dinero invertido inicialmente, más un dinero extra en concepto de intereses.

Hay diferentes maneras de contratar un plazo fijo. Es posible hacerlo por ventanilla o por medios electrónicos (homebanking, aplicaciones). Además, puedo hacer un plazo fijo en un banco donde no soy cliente.

Temas a tener en cuenta antes de constituir un plazo fijo

Antes de constituir un plazo fijo es útil **comparar la tasa de interés que ofrecen distintas entidades financieras** para optar por la mejor. También es conveniente chequear si es más preferible hacerlo vía homebanking o por la banca de inversión, dado que los medios electrónicos suelen ofrecer mejores tasas de interés. Finalmente, es conveniente **controlar si, al vencimiento del plazo, la renovación del plazo fijo es automática o no**.

Si decido hacer el **plazo fijo en un banco donde no soy cliente** debo ingresar a la página web o banca móvil del banco en el que estoy interesado solicitar un plazo fijo, colocar mi CUIT/CUIL y CBU o alias de la cuenta en la que se debitarán los fondos e indicar el tipo, plazo y capital de la imposición, así como tu dirección de correo electrónico. En un lugar visible de tu homebanking y/o banca móvil te aparecerá una opción denominada “Para constituir colocación a plazo” donde podrás autorizar o rechazar la constitución del plazo fijo que solicitaste en el otro banco. Una vez constituido, el banco donde hiciste el plazo fijo deberá mandarte por e-mail todos los datos de la operación. Y el día del vencimiento, el banco donde hiciste el plazo fijo deberá transferirte el monto del capital y los intereses.

Los bancos no podrán cobrarte comisiones ni cargos, **ni podrán fijar topes en los montos, para hacer uso de esta modalidad de plazos fijos.**

Existen diferentes tipos de depósitos a plazo fijo. Los más usuales son:

Plazo Fijo Tradicional

Los plazos fijos constituidos bajo esta modalidad no **pueden ser cancelados hasta su fecha de vencimiento**. Al momento de constituir el plazo fijo podés optar por las opciones: “renovación total” (renueva capital e interés), “renovación parcial” (sólo renueva el capital) o “sin renovación”, lo que conducirá al depósito de todo el dinero al vencimiento del plazo fijo.

Plazo Fijo Precancelable o con Cancelación Anticipada

Este tipo de plazo fijo te permite obtener la rentabilidad de una inversión a 180 días, **pu- diendo disponer de tu dinero en el momento que lo necesites, una vez que haya transcurri- do el plazo mínimo de 30 días contados desde la fecha de imposición**. En caso de no can- celar anticipadamente, cobrarás el capital más los intereses acumulados a tasa de pizarra, como el plazo fijo tradicional por ventanilla. En cambio, si utilizás la opción de disponer los fondos antes del vencimiento, se aplicará una tasa diferencial inferior a la antes descripta para el plazo correspondiente.

Plazo Fijo en UVAs

Te permite **obtener un interés generado por una tasa fija y un componente variable**, la UVA, que se ajusta según el índice CER, el cual **refleja la evolución de la inflación**. Por ejemplo: si depositas \$130.000 en un banco y constituís un plazo fijo, ese monto se convierte en UVAs equivalentes según la cotización de ese día. Al momento de vencer el plazo fijo, cobrarás la tasa fija más la cantidad de UVAs multiplicadas por la cotización de ese momento (y esa cotización se ha ajustado a la evolución de la inflación).



Crédito



¿Cuál es la diferencia entre un préstamo y un crédito?

Si bien no es obligatorio que las personas saquen un préstamo o un crédito, en algunas ocasiones deben afrontar gastos para los cuales sus ingresos resultan insuficientes. En esos casos, y para cumplir con sus objetivos, deben endeudarse, ya sea tomando un crédito o un préstamo. Ahora bien, un préstamo y un crédito son dos cosas distintas.

Un **préstamo** es una suma de dinero que una entidad o persona entrega a otra a cambio de un precio determinado, que se establece comúnmente a través del pago del capital inicial más los intereses (es decir, el monto inicial prestado más lo que te cobra por prestarte), distribuidos en un período de tiempo determinado. La persona o entidad que presta el dinero se llama **prestamista** y el que lo recibe el préstamo se llama **prestatario**. El importe del préstamo se llama capital (o principal), que será devuelto en uno o varios pagos (**pagos periódicos**).

La devolución del préstamo (**amortización**) normalmente se realiza mediante el pago de cuotas regulares (mensuales, trimestrales o semestrales) a lo largo del plazo acordado. Cada cuota suele incluir parte del capital inicial prestado y los intereses acordados.

Se denomina **crédito** a la cantidad de dinero que una entidad o persona pone a disposición de otra (cliente). Al cliente no se le entrega la cantidad total al inicio de la operación, sino que podrá usarla según las necesidades de cada momento, utilizando una cuenta o una tarjeta de crédito, y abonando intereses sólo por el dinero efectivamente utilizado. A medida que devuelve el dinero podrá seguir disponiendo de más, sin pasarse del límite establecido.

Los créditos también se conceden durante un plazo, pero a diferencia de los préstamos, cuando el plazo se termina se puede renovar o ampliar. Los intereses de los créditos suelen ser más altos que los de un préstamo.

¿Cómo saber si necesito un préstamo?

Cuando queremos realizar una compra o una inversión, es importante detenerse a pensar si realmente necesitamos comprar ese bien o servicio, y analizar, **en caso de solicitar financiación, a qué costo será y qué implica para nuestras finanzas personales**. Eso porque contraer una deuda con una entidad puede desequilibrar nuestras finanzas y comprometer seriamente nuestra economía y la de las personas que nos rodean.

En ese sentido, es útil plantearse ciertas cuestiones, cuya respuesta nos va a permitir ver claramente si ese gasto es realmente necesario y nos va a evitar dar pasos en falso:

- ¿Necesito realizar ese gasto?
- ¿Se trata de una necesidad o de un deseo no prioritarios? La compra ¿responde a nuestro impulso o realmente necesito comprar eso que preveo comprar? Si espero unos días, ¿seguiré queriendo comprarlo? ¿Es buen momento para realizar el gasto?
- ¿Puedo esperar, ahorrar y luego hacer el gasto?
- ¿Necesito pedir dinero prestado para afrontar ese gasto?
- ¿Puedo permitirme pedir prestado?
- ¿Cuánto dinero necesito?
- ¿Cuáles son las condiciones de la financiación que voy a pedir en cuanto a la tasa de interés, las comisiones, etcétera?
- ¿Durante cuánto tiempo estaré pagando el préstamo?
- ¿Cuál es el valor de la cuota que tendré que pagar?
- ¿Cuánto dinero devolveré en total?
- ¿Qué ocurrirá si dejo de pagar alguna cuota?

En otras palabras, antes de realizar una compra financiada, debemos reflexionar sobre la oportunidad o no de la compra o el gasto, así como respecto a la operación financiera que lo hará posible.

Para esto es útil **analizar nuestro presupuesto familiar** para saber cuál es nuestra capacidad de endeudamiento, siempre dejando un margen de maniobra para cubrir posibles eventualidades e imprevistos que se pueden presentar en nuestra vida cotidiana, como por ejemplo, arreglos en mi domicilio, atender los gastos por eventuales accidentes o enfermedades, etcétera.

Diferentes tipos de préstamos

Según el **emisor**, el préstamo puede ser **formal** o **informal**. Si el préstamo es otorgado por una entidad regulada es formal; si quien lo otorga no está regulado, es informal (por ejemplo, un prestamista informal, un familiar).

Los créditos formales le permiten a quienes lo solicitan crear un historial crediticio; los créditos informales, no. También existen **diferencias en las condiciones financieras del préstamo**. Si bien al solicitar un préstamo formal los requisitos a cumplir suelen ser mayores, tanto los costos como las tasas que se cobran, y que se reflejan en las cuotas que el cliente deberá abonar, son menores que aquellos que se abonan en los préstamos informales.

También existen **diferencias en cuanto al manejo y forma de proceder en la gestión de la mora del cliente**, en caso de eso ocurra. Cuando la mora se produce con una entidad regulada, la gestión suele estar regulada y ser previsible. Cuando ocurre con entidades no reguladas, en cambio, el manejo de la mora suele ser riesgoso, dado que al no estar sujetos a control, suelen recurrir a diferentes vías para hacerse de las cuotas impagas, como cobrar altos montos por mora, amenazas, etcétera.

Según el **destino u objeto** para el cual necesitamos el dinero, pueden existir tantos tipos de préstamo como objetos haya. Los más conocidos son:

Préstamo personal o de consumo

Es un contrato por el que la entidad financiera adelanta una cantidad de dinero a otra persona, con la obligación de que la persona devuelva el dinero inicialmente solicitado (principal) y abone además los intereses pactados y los gastos derivados de la operación. Muchas veces los nombres de éstos préstamos se suelen identificar con el objeto a financiar, como por ejemplo, préstamos para comprar un coche o prendarios, préstamos vacacionales, etcétera. El **monto** que suelen ofrecer los bancos varía según la persona que lo solicite, dependiendo de su **historial crediticio** y la **garantía** que como clientes ofrecemos a la hora de solicitar un préstamo y que surge del análisis de los bienes que tenemos, el nivel de nuestros ingresos estables, nuestra antigüedad laboral, entre otros.

Préstamo hipotecario

Es un contrato por el que la entidad financiera adelanta cierta cantidad de dinero a otra con el objeto de que ésta última pueda comprar o refaccionar una vivienda u otro inmueble. El titular otorga en **garantía el propio inmueble para el cual solicita el préstamo (hipoteca)**, que pasará a la entidad financiera en caso de que el prestatario no cumpla con su pago.

A diferencia de los préstamos personales, y considerando que generalmente los montos involucrados son mayores, los **plazos de devolución** suelen ser **más largos** y las **tasas de interés inferiores**.

Para acceder a ambos tipos de crédito los bancos suelen requerir a los prestatarios que asocien el préstamo a una cuenta bancaria a la vista, habilitada a su nombre, en donde se le depositará el dinero y a través de la cual se le cobrarán las cuotas mensuales que acuerden pagar.

¿Qué se debe tener en cuenta al momento de pedir un préstamo?

En el caso del **préstamo personal o de consumo** se debe prestar especial atención a la tasa de interés, que es el precio que la entidad financiera le cobrará al cliente por prestarle dinero. Dicho de otro modo, es el costo que el cliente deberá pagarle a la entidad financiera por pedirle dinero prestado.

En general, la tasa de interés que informan las entidades, llamada **Tasa de Interés Nominal Anual (TNA)**, se expresa de manera anual y en porcentaje. Además, puede ser fija, variable o mixta.

Ahora bien, las entidades financieras que prestan dinero no sólo cobran una tasa de interés. También cobran comisiones y otros gastos asociados al préstamo, entre los cuales se incluyen los gastos de apertura y mantenimiento de la cuenta, el costo de cancelación, etcétera.

De este modo, para comparar préstamos no basta con mirar la tasa de interés, es decir, la publicada en los folletos. Es recomendable comparar el **Costo Financiero Total (CFT)**, que incluye la tasa de interés más las comisiones y los gastos que se aplican al préstamo. El **CFT** nos dice cuánto nos va a costar realmente el préstamo.